

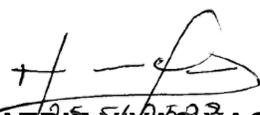
LA FUNDACIÓN ABORIGEN ONIC - FUNDAONIC

A QUIEN CORRESPONDA CERTIFICA QUE:

Al día de hoy los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se aclara en el entendido que los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022); para cualquier inquietud confirmar con la oficina de contratación a: dtojuridico@onic.org.co



MARIA BEATRIZ VIVAS YACUECHIME

Representante legal y encargada Departamento Administrativo de la Fundación Aborigen Onic
- FUNDAONIC